

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



V LEGISLATURA

Ciudad de México a veintitrés de febrero de dos mil diez.

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j) y o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, 11, 17, 18, 19, 24, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1º al 12, 14, 18, 19 fracciones I, II, III, XI, XV, 20, 22 a 25, 28, 32 a 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de este órgano legislativo local, se convoca a los ciudadanos Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sesión de Trabajo que se llevará a cabo el jueves veinticinco de febrero de dos mil diez, a las 16:00 horas, en el Salón Benita Galeana, ubicado en el primer piso del edificio del Recinto Legislativo en la calle de Onceles esquina Allende, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, de ésta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



V LEGISLATURA

4. Proyecto de Dictamen sobre la Iniciativa de Decreto que crea la ley de Protección de las Zonas Protegidas y de Conservación de los Espacios Naturales para el Distrito Federal y adiciona el artículo 343 Ter al Código Penal del Distrito Federal; que presento el Diputado Leonardo Fidel Suárez Vivanco, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Proyecto de Dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, reiniciar el proceso de clausura de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana 083 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como una correcta adecuación ambiental respecto del predio denominado "Prados de la Montaña III", ubicado en la Avenida Carlos Lazo, esquina Santa Fe, en la Delegación Álvaro Obregón; que presento el Dip. José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
6. Proyecto de Dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Sria del Medio Ambiente armonice el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eliminando la condición del trámite de verificación al pago del impuesto de tenencia, que presentó el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y sobre la propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Martha Delgado Peralta; realice adecuaciones necesarias al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, para el primer semestre del año 2010, a efecto de eliminar la condición del trámite de verificación al pago del impuesto de tenencia; que presentó el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo; del grupo parlamentario de Acción Nacional.
7. Proyecto de Dictamen sobre la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Direcciones Jurídica y de Gobierno, Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos y Contraloría Interna, todas dependencias de la Delegación Álvaro Obregón; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Patrimonio Inmobiliario, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Planeación y Coordinación de Políticas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, Jurídica y de Estudios Legislativos de Regulación Territorial, Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Ambientales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Subdirección General Jurídica de la Comisión Nacional del Agua, para que den cumplimiento a la brevedad a la resolución de fecha veintiuno de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; que presentó el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica mediante el cual se aprueba la realización del Parlamento Ambiental Mexicano que organizará dicha comisión en el marco del Festival Internacional de Residuos "PEPENA FEST 2010".

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**



V LEGISLATURA

-
- 9. Propuesta de Agenda de sesiones mensuales de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
 - 10. Asuntos Generales.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLÉNC GÜEMEZ.
PRESIDENTE.

DIP. JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.
SECRETARIO.